



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°100

En Villa Alegre, a 26 de marzo de 2024, se efectúa CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695. **ALCALDE (S) DANIEL MORALES VALDES y MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Jefe de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Asesor Jurídico Abogado Andrés Rivera, Directora Desam Antonieta Morales, funcionario DESAM Juan León, Jefe Daem Enrique Araya, Funcionaria Daem Marisol Cancino, Director de Servicios Generales Juan Darwin Agurto, Director Secplan Edison Rey, Asistente Técnico de audio y video.

#### 2. TABLA:

##### 2.1 ACTAS:

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°30 de fecha 12 de marzo de 2024.

Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°99 de fecha 19 de marzo de 2024.

##### 2.2.- CUENTA:

### **2.3.- TABLA ORDINARIA:**

2.3.1 Pronunciamiento sobre bono retiro voluntarios funcionaria municipal Isabel Vega Toledo por \$15.251.093 (quince millones doscientos cincuenta y un mil noventa y tres pesos).

2.3.2 Presentación Propuesta Modificación Presupuestaria Distribuye Saldo Inicial de Caja por un monto de M\$661.879 del Departamento de Salud. Expone Directora de Salud y su equipo técnico.

2.3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación PADEM 2024. Expone Jefe DAEM y su equipo técnico.

### **3.- VARIOS:**

#### **DESARROLLO DE LAS SESIÓN**

El presidente quien preside saluda a todos y abre sesión a las 10:37 horas. La secretaria municipal hace presente la ausencia del alcalde titular y la presencia del alcalde subrogante en la sesión. El quórum para tomar acuerdos es sobre 6 asistentes en sala.

### **1.- ACTAS:**

#### **Pronunciamiento sobre Acta Sesión Extraordinaria N°30 de fecha 12 de marzo de 2024:**

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°518: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Extraordinaria N°30 de fecha 12 de marzo de 2024.**

## **Pronunciamiento sobre Acta Sesión Ordinaria N°99 de fecha 19 de marzo de 2024:**

El presidente solicita la votación, no hay reparos.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°519: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°99 de fecha 19 de marzo de 2024.**

### **2.- CUENTA:**

- Empresa de Capacitación Capital Sur envía programación de capacitaciones que imparte durante el mes de abril de 2024.
- Carta de Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Francisco Antonio Encina, que solicita apoyo en la contratación del Encargado de Convivencia Escolar Fabián Segura Matus.
- Informe de Encargada de Personal y Remuneraciones, sobre las contrataciones de personal, planta y contrata de la semana del 1 al 2 de febrero, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.
- Informe de Encargada de Personal y Remuneraciones, sobre las contrataciones de personal a honorarios a suma alzada de la semana del 5 al 9 de febrero, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.
- Informe de Encargada de Personal y Remuneraciones, sobre las contrataciones de personal a honorarios a suma alzada de la semana del 1 al 8 de marzo, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.
- Solicitud de la Concejala María Ignacia González Torres en concordancia al artículo 79 letra h de la ley 18.695 sobre fiscalización, permiso dirección de obras y patente de letrado publicitario ubicado en Av. Francisco Antonio Encina pasado esquina Pedregal.
- Empresa DESPER Capacitaciones anuncia curso sobre Políticas de Recursos Humanos como herramienta estratégica de gestión municipal, entre los días 18 y 19 de abril de 2024 en la ciudad de Concepción.
- Solicitud del Concejal Claudio Jorquera Muñoz en concordancia al artículo 79 letra h de la ley 18.695 sobre solicitudes de adquisición realizadas por los distintos

establecimientos al DAEM correspondiente al mes de marzo de 2024.

- Informe del Presidente de la Comisión de Deportes, Concejal Claudio Jorquera Muñoz sobre sesión sostenida el día viernes 22 de marzo de 2024.

- Oficio N°29 de fecha 26 de marzo, del director Sepclan donde responde solicitud del Concejo Municipal sobre desglose de costos del Festival de la Naranja.

- Informe del departamento de Secplan, de la semana del 19 al 25 de marzo, de las contrataciones de bienes y servicios, en cumplimiento del artículo 8° inciso séptimo de la ley 18.695.

El presidente otorga la palabra para pronunciarse sobre la cuenta. Los concejales se centran principalmente sobre el gasto no desglosado del festival de la naranja, a propósito de la respuesta del director Secplan. Insisten en que sean informados sobre el detalle. Continúa la controversia sobre el costo elevado respecto de la actividad. También comentan sobre la necesidad de dar curso a la auditoria de la gestión municipal.

### **3.- DESARROLLO TABLA ORDINARIA:**

#### **3.1 Pronunciamiento sobre bono retiro voluntarios funcionaria municipal Isabel Vega Toledo por \$15.251.093 (quince millones doscientos cincuenta y un mil noventa y tres pesos):**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al jefe de administración y finanzas suplente Eduardo Cancino quien explica que el bono total a cancelar la suma de \$15.251.093 (quince millones doscientos cincuenta y un mil noventa y tres pesos), sin embargo, hay un monto obligado de seis meses de remuneración promedio, por un total de \$8.318.778 8 (ocho millones trescientos dieciocho mil setecientos setenta y ocho pesos) más un monto de 5 meses de remuneración promedio que requiere el acuerdo del concejo por un monto de \$6.932.315 (seis millones novecientos treinta y dos mil trescientos quince pesos)

Los concejales manifiestan estar de acuerdo con la bonificación y agradecen los años de entrega.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°520: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, bono retiro voluntarios funcionaria municipal Isabel Vega Toledo por \$6.932.315 (seis millones novecientos treinta y dos mil trescientos quince pesos), correspondiente a promedio remuneración cinco meses.**

### **3.2 Presentación Propuesta Modificación Presupuestaria Distribuye Saldo Inicial de Caja por un monto de M\$661.879 del Departamento de Salud:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de Salud, quien a su vez presenta al funcionario Juan León quien expone sobre la materia. Los concejales hacen consultas sobre lo expuesto, las cuales fueron contestadas por los expositores. La directora señala argumentos por los cuales no se ha efectuado la distribución del saldo final de caja por \$140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos) basado en la necesidad de resolver sobre la rendición de convenios. Aún no han dado respuesta desde el servicio de salud.

### **3.3 Pronunciamiento sobre Propuesta Modificación PADEM 2024. Expone Jefe DAEM y su equipo técnico.**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Jefe del Departamento de Educación para presentar la propuesta de modificación del PADEM 2024. Esta modificación se basa principalmente sobre el incremento de matrícula de establecimientos educaciones. La explicación técnica es expuesta por la funcionaria Marisol Cancino. Señala que la masificación es por alteración del orden de las escuelas, la variación en la cantidad de cursos y horas en función a ello y a la nueva cantidad de horas relativas a educación diferencial. También para rectificar un error en el argumento jurídico de los que no están considerados para la renovación. Explica.

Concluía la presentación el presidente otorga la palabra a los concejales para que hagan sus consultas. Todas las consultas fueron contestadas por los expositores.

El presidente solicita votación.

Votación:

Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°521: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Propuesta Modificación PADEM 2024 que se adjunta.**

#### **4.- VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios

##### **Concejala María Ignacia González:**

- Consulta sobre licitación pendiente de reparación escuela el sauce. El jefe Daem señala que aún está en trámite administrativo sobre la firma del convenio. La concejala expresa preocupación por la demora de la licitación y el alza de precios que podría ocurrir.
- Consulta sobre luminarias y señala sobre un monto de \$150.000.000 (ciento cincuenta millones de pesos) para compra de insumos para reparación. Relata sobre fechas de actos administrativos y finalmente señala que aún no se compran. Le preocupan las demoras en la adquisición con la cercanía del invierno y los sectores que aún están sin luz. Pide agilizar los trámites administrativos y las firmas que se demoran más de un mes. El director Secplan señala los tiempos y las mejoras en los procesos para mejorar la aplicación de la ley de comprar como lo han solicitado.
- Expresa abandono de deberes del alcalde al no resolver sobre el cargo de jefe de administración y finanzas al continuar con la suplencia en ese cargo. Señala que el titular renunció el 31 de diciembre y debe operar el ascenso o llamar a concurso público, conforme lo indica el pronunciamiento de contraloría. Señala una pérdida de \$9.000.000 (nueve millones de pesos). Pide al alcalde subrogante hacer lo antes posible lo que corresponde. Continúa con sus argumentos sobre el detrimento que se está generando y pide que lo asuma el alcalde. Pide explicaciones. El Alcalde subrogante responde con lo argumentado por la contraloría y otros pronunciamientos de la misma y señala que se está efectuando la consulta al abogado para resolver haciendo las cosas bien. La concejala insiste sobre quién pagará el detrimento. Continúan otras intervenciones respecto del tema. El Concejal Horacio Lobos interviene señalando que conoce el tema y sí hay quien asuma el cargo, sin embargo, se refiere a la forma autoritaria con que se está administrando, hace un llamado a hacer las cosas bien. El Concejal Luis Orellana, solicita respetuosamente que este proceso se resuelva en conformidad a la normativa y no perder el recurso humano existente.

### **Concejal Claudio Jorquera:**

- Señala sobre el compromiso del alcalde de devolver la plata de una actividad del día de la madre. También se refiere a las inasistencias del alcalde a los concejos.
- Se refiere a informe de cultura de la sesión comisión de cultura y turismo realizada el 19 de marzo de 2024. Informa los acuerdos de medidas y acciones sobre campaña no al relleno sanitario.
- Se refiere a solicitud de la comunidad ubicada en el callejón San Andrés en sector la Finca y Cunaco. Pide mantención adecuada del canal previo al invierno para evitar inundaciones. Pide entrevistarse con los comuneros para conocer sus demandas. El director de Servicios Generales señala que podría agendar visita para verificar. El concejal entrega antecedentes de la persona a contactar.
- Señala sobre requerimiento de una persona del Sector Rosas Olea que requiere la iluminación del sector. Pide revisar esa solicitud sobre mantención de alumbrado público.

### **Concejal Cesar Vallejos:**

- En relación al plan de invierno y agradece por eso. Pide sacar escombros y ramas que quedan afuera de los canales que están limpiando. El director de Servicios generales señala que ya se están haciendo cargo del retiro el día de hoy.
- Pide al administrador (alcalde subrogante) que le den disponibilidad presupuestaria para hacer una auditoría. Espero que se pueda hacer pronto.

La concejal pide que se cumpla con el plazo de los informes que ha pedido.

### **Concejal Horacio Lobos:**

- Se refiere a la beca de enseñanza superior y su aumento a \$100.000 (cien mil pesos) a pagar en dos cuotas. Solicita saber qué pasa con eso. El alcalde subrogante señala que se llamará a concejo extraordinario para llevarse a votación. El Concejal indica que pueda incluir la disponibilidad presupuestaria para auditoría. El alcalde subrogante, al respecto, señala que verificará los términos aprobados precedentemente.
- Pregunta sobre los tratos directos de servicios de reparación de vehículos y maquinarias por montos por lo general de más de \$1.000.000 (un millón de pesos). Se refiere a cotización de neumáticos y que no detalla el tipo de producto. Argumenta. Le llama la atención que él siempre se gana los tratos directos. Acusa cotizaciones falsas que él denunció y aparecen en el portal. Son como cuatro o cinco cotizaciones falsas. Relata su punto de vista respecto de los reiterados ingresos por distintas cosas al taller. Considera que

debe haber un plan de mantención. El alcalde subrogante señala que es muy grave que se señale sobre la falsificación de los documentos. Pide que quede en acta y que el concejal acredite con documentos lo que señala para poder evaluar. El director Secplan, encargado de adquisiciones, explica sobre esa compra en particular (de los neumáticos) y entrega las razones por la cual se le habría adjudicado prevaleciendo el uso eficiente del recurso y la normativa, ya que considera la instalación. Señala que se está utilizando la compra ágil con mayor frecuencia. Evalúa mejoras las cuales conversará con la unidad requirente. El concejal persevera en la modalidad de contratación de este proveedor, sale caro, señala. El director de servicios generales explica sobre los inconvenientes que se han presentado incluso en la maquinaria nueva por las diversas labores que se están realizando en terreno.

El presidente y cierra la sesión a las 13:02 horas. Se despide.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*

**Secretaria Municipal  
MINISTRA DE FE**

